



Proponen que mexicanos residentes en el extranjero puedan elegir diputaciones federales

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) presentó una iniciativa para modificar el artículo 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto para la elección de diputadas y diputados federales. La propuesta, turnada a la Comisión de Reforma Política- Electoral, pretende, además, actualizar dicha legislación modificando la denominación de Distrito Federal por la de Ciudad de México.

<https://planoinformativo.com/964732/proponen-que-mexicanos-residentes-en-el-extranjero-puedan-elegir-diputaciones-federales>